

UNIVERSIDAD "RAFAEL BELLOSO CHACIN"

UNIVERSIDAD
RAFAEL BELLOSO CHACIN



BIBLIOTECA

C U R R I C U L O

TOMO IV

VOLUMEN I

INDICE

Concepción General del Currículo de la Universidad “Rafael Beloso Chacín”	
Introducción	1
1.- Concepción metodológico para la planificación curricular y la deducción de las líneas de investigación y áreas de extensión	2
2.- La oferta académica – curricular	4
3.- Las orientaciones filosóficas	8
4.- Características estructurales del currículo	10
4.1.- Temporalidad curricular	10
4.2.- Carga crediticia y su distribución	12
4.3.- Ciclos curriculares	14
4.4.- Áreas curriculares	16
4.5.- Flexibilidad relativa del currículo	17
4.6.- Metodologías innovante de aprendizaje – enseñanza	18
4.7.- El sistema múltiple	19
4.8.- El sistema de clasificación	21
4.9.- Coherencia planificadora académico – curricular y la programación presupuestaria	26
Normas para la planificación, operación, evaluación permanente de los planes académicos y sus reformulaciones periódicas	28
Disposición general	29
Parte I. De la Organización	29
Parte II. De la carrera docente	33
Parte III. De las metodologías técnicas y estrategias para el desarrollo de los planes académicos	38
Parte IV. De las evaluaciones	48
Parte V. De la Inspección y supervisión	51
Currículo Universitario Común: Asignaturas Comunes a todos planes de estudio de la Universidad. Asignaturas Instrumentales Comunes a todas Carreras	54
Formación Deportiva Común – Obligatoria	58
1.- Presentación	59
2.- Objetivos generales de la formación deportiva	60
3.- Deportes a programar	61
4.- Actividades	62
Áreas Socio – Cultural Personal	64
Presentación	65

Concepción General del
Currículo de la
Universidad "Rafael Bellosó Chacín"

INTRODUCCION

Con el propósito de presentar la planificación académico-curricular de las ocho carreras que conforman la oferta académica de la Universidad "Rafael Bellosó Chacín", para el momento de su creación, se ha elaborado el presente documento cuyo objetivo es el de explicar y justificar el modelo y concepción de currículo como el eje fundamental de la institución.

En primer lugar se describe la concepción metodológica empleada para la planificación del currículo y se justifica la vigencia del principio de que todo currículo universitario es flexible y abierto a cambios económicos, culturales y sociales y por ende es siempre un experimento en permanente proceso de perfeccionamiento.

Luego se presenta la oferta académica planificada para ser desarrollada a corto plazo, es decir al ser aprobada y al mediano plazo de cinco años, una vez que haya egresado la primera cohorte formada por la Universidad "Rafael Bellosó Chacín".

Las orientaciones filosóficas asumidas se presentan como una elaboración y adecuación de los fines y misiones globales del Subsistema de Educación Superior al

proyecto propio. En este sentido dos principios fundamentales sirven de base:

- La integridad formativa e institucional.
- La pertinencia socio-regional histórica.

Esta filosofía permitirá caracterizar a la Universidad "Rafael Bellosó Chacín" como una institución plenamente coherente con el mandato del Estado y con una profunda responsabilidad histórica de su misión en el espacio regional.

Las orientaciones filosóficas se plasman posteriormente en la caracterización estructural del plan curricular que presenta ciertas concepciones innovantes:

1. Concepción metodológica para la planificación curricular y la deducción de las líneas de investigación y áreas de extensión.

En primer lugar la Universidad "Rafael Bellosó Chacín" se concibió dentro de un marco de referencia prospectivo que apunta a tres grandes fines:

- Formar equipos de profesionales en el área científico-tecnológica con nuevos enfoques capaces de ofrecer avanza-

das e innovantes soluciones al sector industrial regional que garanticen al país su inserción en el nuevo modelo de producción que satisfaga las crecientes necesidades de mejoramiento de la calidad de vida y el nuevo patrón de exportación.

- Contribuir a la asimilación y creación de soluciones tecnológicas a través de la investigación aplicada según prioridades referentes a los patrones de producción industrial.

- Participar y contribuir con la comunidad industrial y el sector productivo en general.

Estos tres grandes fines permitieron seleccionar las carreras prioritarias y se procedió a convocar a profesionales con títulos de post-grado quienes a través de conversaciones con industriales regionales y su propia experiencia diseñaron los perfiles profesionales ideales que fundamentaron los planes de estudio.

En consulta con profesionales y algunos docentes que actúan en las universidades de la región se elaboraron los contenidos curriculares de manera muy resumida. A su vez los planes de estudio sirvieron de base para seleccionar las líneas de investigación y las áreas para los futu-

ros programas de extensión.

Se ha previsto una normativa que oriente la administración cotidiana de los currículos que precisa la necesidad de evaluarlo permanentemente e ir introduciendo los ajustes necesarios y al egresar cada cohorte se ha previsto hacer un seguimiento de los profesionales, lo que permitiría introducir las modificaciones a que pueda haber lugar en vista de las dinámicas, cambios científicos, tecnológicos y sociales, sectoriales, regionales, nacionales así como de la sociedad global.

2. La Oferta Académico - Curricular

El análisis socio-económico antes presentado en el proyecto global justifica y fundamenta la oferta de ocho carreras que a la vez constituyen las áreas y líneas de investigación y de extensión.

Las facultades seleccionadas para la primera etapa de la institución:

La Facultad de Ciencias Administrativas, inserta da en los sectores de las Ciencias y Tecnología que permitirán el desarrollo pleno del sector industrial de la

región y de su amplio espacio de influencia. La misión de dicha Facultad es la de formar los equipos profesionales, desarrollar las investigaciones tecnológicas y ofrecer asesoría y apoyo al sector industrial no sólo de las empresas grandes ya instaladas sino con énfasis en la creación de nuevas empresas grandes, medianas y pequeñas. En este sentido esta Facultad manifestará su profunda vocación tecnológico-industrial administrativa.

Las carreras que ofrece esta Facultad son:

Carrera N° 1 : Licenciatura en Administración Comercial.

Carrera N° 2 : Licenciatura en Administración Bancaria.

Carrera N° 3 : Licenciatura en Administración de Empresas.

La Facultad de Ciencias de la Informática, dirigida a formar en áreas polivalentes de análisis y procesamiento de información como principal vía de tomar decisiones oportunas y óptimas dentro del sector industrial.

Las ciencias de la Informática dentro de una concepción prospectiva aparecen como la ciencia y tecnología capaz de organizar los procesos de acelerada producción de información científico-tecnológica y su oportuna disponibilidad tanto a los sectores administrativos como los pro-

ductivos de las industrias.

Las carreras a ofrecer en esta área son:

Carrera N° 4 : Licenciatura en Informática.

Carrera N° 5 : Licenciatura en Análisis de Sistemas.

Ambas carreras se perciben como relacionadas con la alta gerencia y con una visión macro global corporativa en la toma de decisiones.

La Facultad de Ingeniería, es concebida en coherencia con las otras dos Facultades y con el marco prospectivo de la Universidad "Rafael Bellosillo Chacín" en cuanto a su enfoque e interés en el desarrollo de la industria.

La relación de las carreras, las líneas de investigación y los programas de extensión de Ingeniería obedecen a dos criterios: la vocación agro-pecuaria de la región y la urgencia de introducir y generalizar los procesos de inteligencia artificial, automatización y hacer más eficiente y productivo el sector industrial.

Las carreras seleccionadas en gran parte se rela-

cionan con las de las ciencias de la Informática y secundariamente con las administrativas.

Las carreras a ofrecer en esta Facultad de Ingeniería son:

Carrera N° 6 : Ingeniero de Alimentos.

Carrera N° 7 : Ingeniero en Electrónica.

Carrera N° 8 : Ingeniero en Computación.

La coherencia de la prospectiva a la cual desea contribuir en la región la Universidad "Rafael Bellosos Chacín" es a través del equipo de profesionales, a la investigación tecnológica y la extensión, al desarrollo y modernización de las industrias regionales actuales y a la creación de nuevas industrias grandes, medianas o pequeñas, según el nuevo modelo de producción de autoabastecimiento y exportación que impone el país.

Es una perspectiva de factibilidad económica y de organización de los laboratorios las carreras se ofrecerán:

- A corto plazo: Licenciaturas en Administración Comercial, Administración Bancaria, Administración de Empresas, en Informática, Análisis de Sistemas, e Ingeniería

en Computación.

- A_largo_plazo: Ingeniería en Alimentos. Ingeniería Electrónica. Post-grado a nivel de Especialización Profesional.

3. Las Orientaciones Filosóficas.

Se refieren a la codificación y adaptación de los fines-misiones de la Universidad de:

- Formar de manera integral el equipo de profesionales.
- Crear y desarrollar el conocimiento.
- Contribuir con el progreso socio-comunitario.

Estos fines que se plasman en las funciones de docencia, investigación y extensión serán relacionadas profundamente con el principio de la formación integral de la persona satisfaciendo tanto sus necesidades de conocimientos científico-tecnológicos profesionales, como su desarrollo físico y la formación de valores del espíritu de la persona .

El currículo que constituye la oferta académica de la Universidad "Rafael Bellosó Chacín" se ha concebido como doblemente integral; pues por una parte la formación cumple las tres misiones de la Universidad y a la vez

atiende al pleno desarrollo de la persona como una totalidad integradora e integral.

La visión de este servicio integral se visualiza en la siguiente matriz:

FORMACION INTEGRAL

Misiones Universitarias	Tecno-Científico Profesional	Educación Física	Formación Socio-Cultural Personal
-----	-----	-----	-----
Equipo Prof.			
-----	-----	-----	-----
Investigación			
-----	-----	-----	-----
Extensión			
-----	-----	-----	-----

Esta doble integración orienta toda la concepción del currículo y de los programas académicos globales.

El otro aspecto ideológico que intenta caracterizar a la Universidad "Rafael Bellosó Chacín" es la pertinencia socio-regional. Dicha pertinencia se refleja en: las carreras seleccionadas, el enfoque de desarrollo industrial y la selección de asignaturas de tipo socio-cultural y personal con un marcado interés en los aspectos de calidad de vida y la conservación ambiental dentro de la concepción del desarrollo industrial. El modelo de desarrollo industrial deseable es el de equilibrio entre la

producción y la calidad de vida de la persona.

4. Características estructurales del currículo

La oferta académica y las orientaciones filosóficas se precisan en un currículo estructurado en ciertos aspectos innovantes y que se presentan en los siguientes componentes: la temporalidad curricular, la carga crediticia y su distribución global, los ciclos curriculares, las áreas curriculares, las metodologías innovantes previstas para el desarrollo del currículo, la concepción de las pasantías múltiples y el sistema de codificación empleado en la presentación de los currículos.

4.1. Temporalidad Curricular

Este aspecto se refiere a la distribución y uso diferencial del tiempo de aprendizaje en el currículo. En este sentido se definen los tiempos de la manera siguiente :

- Horas curriculares, se refieren a las horas de enseñanza presencial en la que docentes y estudiantes se reúnen para desarrollar actividades teóricas de clase expositiva u o-

tra estrategia, actividades prácticas, tutorías de solución de problemas, laboratorios, etc... Estas horas son computadas con un valor crediticio y en general son la base del cálculo del presupuesto del programa de docencia.

- Horas actividades del estudiante que se refieren al tiempo que debe dedicar el estudiante a responsabilizarse de su propio estudio. Este tiempo puede ser dedicado al estudio en biblioteca, al estudio con apoyo del computador en las materias que cuenta con programas de aprendizaje independiente (Estas materias serán señaladas con un "*"), actividades de investigación de campo o de laboratorio desarrolladas con apoyo de guías de estudio.

Este tiempo es calculado y programado semestralmente por cada docente y si bien no tiene valor crediticio conlleva una obligación del estudiante que no sólo vigila el docente, sino que es controlado por el asesor académico que tendrá cada estudiante.

El tiempo curricular completo de todas y cada una de las carreras ha sido calculado en 3.738 horas y el tiempo de actividades del estudiante en 4.512 horas. Estos dos tipos de tiempos suman la totalidad de 8.250 horas previstas para todas y cada una de las carreras.

4.2 Carga Crediticia y su Distribución

El concepto de carga crediticia se retoma en su concepción original que intenta medir el tiempo-esfuerzo del docente para comunicar el aprendizaje y lograr la formación del estudiante; de allí que se incluye no sólo las horas de exposición teórica y las prácticas (talleres, laboratorios, trabajos de campo, seminario, conferencias dinámicas grupales, vivenciales, etc...) sino también las horas previstas para el estudio relativamente autónomo e independiente (siempre parcialmente guiado por el docente por las actividades de aula y de asesoría).

La tabla de acreditación empleada es la siguiente:

a) - Una hora de clase teórica presencial	- Valor Crediticio:1	- Tres horas de estudio o tra- bajo del estu- diente.
b) - Dos horas de acti- vidad práctica, de laboratorio, semi- nario	- Valor crediticio:1	- Una hora de preparación, estudio, tra- bajo del estu- diente, etc.,

por cada hora
de este tipo
de actividad.

c) En caso de deporte un (1) crédito equivale a cuatro (4) horas de actividad, en Cultura un (1) crédito equivale a dos (2) horas y un (1) crédito del laboratorio de idiomas a cuatro (4) horas. Y no se prevé horas de trabajo independiente del estudiante.

El total de créditos será de 165, distribuidos de la siguiente manera:

73 créditos: Formulación teórica del área científico-tecnológica de la profesión.

30 créditos: Formación de aplicaciones y solución de problemas.

30 créditos: Prácticas, Laboratorios, Seminarios.

8 créditos: Formación deportiva.

8 créditos: Electivas socio-culturales y personales.

8 créditos: Optativas profesionales complementarias.

6 créditos: Idioma moderno: Inglés.

2 créditos: Estudios independientes.

Se ha intentado seguir un mismo modelo de distribución de la carga crediticia, de modo que se facilite la administración del recurso tiempo.

4.3. Ciclos Curriculares

La estructura vertical del currículo se organiza en tres ciclos:

a) Ciclo Introdutorio, generalmente con contenidos idénticos para carreras de una misma facultad. Incluye además dos asignaturas instrumentales: electivas socio-culturales y personales.

En este ciclo se mantienen lo más bajo posible las cargas crediticias para facilitar el proceso de adaptación institucional. Dura dos semestres.

b) Ciclo pre-profesional e interdisciplinario de formación científico-tecnológica general y especial del área o campo profesional, incluye la formación que siempre y permanentemente se relaciona de manera totalmente orgánica con la formación práctica y de labo-

ratorio. En este ciclo se encuentran las asignaturas optativas complementarias profesionales que permiten al estudiante, previa consulta y aprobación de su docente asesor académico, escoger ocho (8) créditos de las asignaturas del área científico-tecnológica de cualquiera de las otras carreras que dicta la Universidad "Rafael Belloso Chacín".

c) Ciclo de aplicación profesional y solución de problemas que se diseña a través de proyectos:

Proyecto industrial.- Pasantía ocupacional-profesional.

Proyecto de investigación.- Pasantía de laboratorio o de campo.

Proyecto de extensión.- Pasantía de asesoría, adiestramiento o divulgación.

En este ciclo el estudiante recibirá apoyo en los conocimientos complementarios que necesita para el desarrollo de los tres proyectos.

La estructura del currículo se visualiza de la siguiente manera:

4.4. Áreas Curriculares

Esta forma de estructura se refiere a los ejes o conjuntos coherentes y organismos de asignaturas organizadas por los objetivos educativos generales.

- a) Formación integral (socio cultural, personal general y deportiva)
 - Desarrollar identidad, actitudes y valores personales y sociales orientados a la identidad regional. Desarrollar destrezas deportivas con intención de salud y armonía personal.

- b) Formación Instrumental:
 - Entrenar en el uso de un idioma moderno como instrumento de información orientado a la profesión. Desarrollar las herramientas del aprendizaje y la base de la investigación científica.

- c) Formación científico-tecnológica de la profesión (Teórico-Práctica).
 - Desarrollar las habilidades mentales, destrezas psicomotoras y la formación teórico-práctica básica fundamental de la profesión.

- d) Formación de aplicación y solución de problemas:
 - lograr instalar las capacidades profesionales en contextos reales dirigidos a las futuras funciones de: la profesión-ocupacional, la investigación científico-tecnológica y la extensión. Proyectos y pasantías múltiples.

4.5. Flexibilidad relativa del currículo

La flexibilidad del currículo debe permitir al estudiante por una parte ir a su propio ritmo pudiendo adelantar asignaturas sin cumplir un esquema de requisitos y prelación rígidamente. Esto se ha logrado sólo parcialmente y dependerá de los asesores académicos ir planteando las excepciones para los estudiantes más dedicados a medida que avancen en la carrera.

La otra forma de atender la flexibilidad es a través de las optativas complementarias profesionales, las electivas socio-culturales y personales.

El estudio independiente que se recomienda para los semestres siete(7) u ocho (8) permitirá al estudiante, bajo orientación y aprobación de su asesor académico, seleccionar el tema-problema, fijar sus propios objetivos, estrategias de aprendizaje y forma de ser evaluado. Se tratará de que este estudio independiente se aproxime a los proyectos de las pasantías previstas en el ciclo curricular terminal.

A medida que la Universidad "Rafael Bellosillo Chacín" vaya desarrollándose y creciendo, intentará aumentar

la flexibilidad del currículo.

4.6. Metodología Innovante de Aprendizaje-Enseñanza

Con el propósito de mantener las horas curriculares de presencia en aula y laboratorios, relativamente bajos en cada semestre, la Universidad "Rafael Bellosillo Chacín" ha previsto para ciertas asignaturas el diseño de programas de reforzamiento y ampliación y que serán auto administrados por los estudiantes con apoyo de la computadora y en una etapa posterior, a largo plazo, con la presencia de videos, con instrucción programada o de apoyo-demonstración.

En los planes de estudio se incluyen las horas de actividades del estudiante que parcialmente serán dedicadas a este tipo de estudio. Se señalan con un asterisco (*) las asignaturas que progresivamente serán diseñadas y programadas de modo que no sólo se cuente con la actividad cara a cara con el docente.

La escuela de computación, como más adelante se explica, constituirá como una de sus líneas de investigación prioritaria el diseño de este aprendizaje asistido por computadoras.

La otra metodología innovante es la presencia de tres tipos de pasantía que serán desarrolladas a través de la estrategia de proyectos. Tres tipos y modelos de diseño de proyectos serán utilizados:

- El proyecto de uso en las industrias (Fomento, Petróleos de Venezuela, Sidor, etc).
- El proyecto de investigación científico-tecnológico (de uso en Conicit, Intevep, Asovac).
- El proyecto de extensión (de uso en la programación cultural, de servicios, de asistencia técnico-industrial o de adiestramiento).

La metodología diferencial de los proyectos tiene la función didáctica de no centrarse en los proyectos de pasantía que sólo resuelven el problema de trabajo de las empresas.

4.7. La Pasantía Múltiple.

Como antes se indicó las pasantías de los dos últimos semestres se cumplirán en tres ambientes diferentes:

- Industria.

- Laboratorio.
- Comunitario o Empresarial.

La tesis de pre-grado se sustituye por un informe técnico de cada proyecto-pasantía dentro del lenguaje de uso y aceptado en los tres medios y cumpliendo estructuralmente las pautas de forma y fondo de los diferentes tipos de documentos.

Las tres pasantías programadas que cumple el estudiante como requisito final para graduarse son:

- Pasantía profesional-ocupacional: 14 créditos, lo que implica medio tiempo de jornada de trabajo semanal durante catorce semanas durante dos semestres.

- Pasantía de extensión: que puede consistir en una actividad relacionada íntimamente con su profesión y que puede tomar forma de: asesoría, adiestramiento, acción comunitaria, acción de servicio a la población, etc.

Con una carga crediticia de siete (7) créditos en total distribuidos en siete horas semanales de actividad en el equivalente a dos semestres.

- Pasantía de investigación institucional: que exige actuar en los equipos de investigación que desarrollarán los

programas de investigación de la Universidad, como forma de cumplir la misión de producir conocimientos. Tiene una carga de nueve (9) créditos y se cumplirá según programación del equipo de investigación de la institución.

Las tres pasantías obligan a la presentación de una memoria técnica que será evaluada por jurados nombrados a tal fin.

4.8. El Sistema de Codificación

Con el propósito de automatizar la información y mantener al día los registros académicos. A continuación se describen los códigos:

- a) CU - Se refiere a las asignaturas comunes a todos los estudiantes universitarios. Letras iniciales del código.

- b) C - Seguida de otra letra que puede ser "A", que significa común a las carreras de la Ciencias Administrativas, "In" a las carreras de Ciencia de la Informática, o "I" a las de Ingeniería. Letras iniciales del código.

c) Cada carrera se identifica con el número:

Administración Comercial	- Carrera N° 1
Administración Bancaria	- Carrera N° 2
Administración de Empresas	- Carrera N° 3
Informática	- Carrera N° 4
Análisis de Sistemas	- Carrera N° 5
Ingeniería de Alimentos	- Carrera N° 6
Ingeniería Electrónica	- Carrera N° 7
Ingeniería en Computación	- Carrera N° 8

Este número se emplea para identificar cada asignatura siendo el primer dígito del código.

d) El dígito que sigue, al que antecede un guión, indica el semestre.

e) A continuación en letras se presentan las iniciales del nombre de la asignatura y a los cuales sigue a veces un número que indica si la asignatura con el mismo nombre se dicta por primera vez (I), segunda vez (II), por tercera vez (III) y así sucesivamente.

f) Las asignaturas tienen un código solo de letras:

FD - Formación Deportiva.

ESCP - Eléctiva socio-cultural personal. Y los proyectos pasantías y las optativas complementarias profesionales (OCP).

El Formato de cada carrera se presenta en un documento que emplea el siguiente patrón:

- a) Presentación de la carrera.
- b) Perfil profesional-ocupacional (Descrito en detalle y que describe las funciones-actividades):

El perfil profesional-ocupacional de cada carrera que preside a cada plan de estudio ha sido diseñado y elaborado siguiendo la pauta que a continuación se indica:

- Cargos tipos que podrá desempeñar el futuro egresado de cada carrera.
- Tipos posibles de Empresas Regionales (sector de acción económica o campo de trabajo) que podrían emplear a los futuros egresados.
- Funciones y actividades que será capaz de desempeñar el profesional independiente de los cargos y que caracterizan de manera más o menos universal el campo de trabajo. Estas funciones actividades son la justificación de los contenidos curriculares de la formación teórica, práctica, de aplicación y solución de problemas.

- Por otra parte se fijan las habilidades mentales o aptitudes que exige la profesión así como las destrezas psicomotoras (según instrumentos, aparatos y máquinas a manipular) y los valores aptitudes que en el trabajo evidencia el profesional.

Los perfiles profesionales-ocupacionales han sido descritos en detalle de modo que los docentes y estudiantes elaboren un consenso sobre la salida o producto que se planea egresará de cada carrera.

- c) Objetivos generales del currículo (de cada carrera).
Relación del perfil profesional-ocupacional con todos los aspectos integrales.
- d) Plan de estudio según el formato ejemplo siguiente:

(ver próxima página.)

CARRERA

Primer_Semestre

Código	Nombre del contenido Curricular	Código de Prelación	Número de horas teóricas semanales	Número horas de otro tipo de contenido	Número Horas de actividades del estudiante.	Carga Cre-Iditi-

TOTALES
SEMESTRALES

TOTALES
ACUMULADOS
(Suma de Semestres Anteriores)

e) Sinópsis de los contenidos curriculares

Se procede a la sinópsis de cada contenido curricular recordando relaciones con los objetivos de cada área curricular a la que pertenece y si es pertinente al perfil profesional que se formará. Incluirá así mismo una breve descripción de los contenidos, el enfoque, y la(s) estrategia(s) de enseñanza que caracterizarán el desarrollo del contenido curricular: Indicar las actividades generales posibles de evaluaciones. Si dicho contenido tiene prelación, esta será justificada de manera lógica y brevemente.

La forma en que se presenta esta síntesis sigue el siguiente esquema:

Código de contenido curricular. Título. Nombre(en mayúscula). Prelación: (código) sinópsis. Según normas ya indicadas anteriormente.

f) Las líneas prioritarias de investigación.

g) Las áreas de los programas de extensión.

h) Listado de docentes posibles para la primera etapa de desarrollo del currículo.

4.9. Coherencia Planificadora Académico-Curricular y la Programación Presupuestaria

Con el propósito de mantener la coherencia de la programación académica con la presupuestaria se diseñó el presupuesto, de acuerdo a los siguientes criterios del C.N.U.

- 0,25% dedicado a los programas de extensión y cultura.
- 1,50% dedicado a la investigación (planificación o ejecución).

- 0,75% dedicado a gastos de biblioteca.
- 0,75% post-grado (a partir del décimo semestre de funcionamiento).
- 0,25% Deportes.

Normas para la planificación, operación,
evaluación permanente de los planes
académicos y sus reformulaciones
periódicas.

Disposición General

Estas normas generales (*) tienen el propósito de reglamentar la ejecución de los currícula, los planes de investigación y extensión.

La organización funcional precisa los mecanismos institucionales que garanticen el cumplimiento de los fines, metas y objetivos.

La carrera docente constituirá el eslabón institucional más importante para garantizar la excelencia del aprendizaje.

Otros aspectos que se normatizan son la metodología y estrategias de aprendizaje-enseñanza, la evaluación y los mecanismos de revisión y reforma permanente de los planes académicos.

PARTE I

DE LA ORGANIZACION

1°. La Universidad "Rafael Bellosó Chacín" contará con una organización académica de base que cumplirá la misión de ejecutar y desarrollar los planes académicos:

(*) Esta normativa interna sólo y únicamente se refiere a los planes académicos (currículo, investigación, extensión) y su ejecución evaluación

curriculares, de investigación y de extensión dentro de niveles de elevada excelencia.

Esta organización básica consta de los siguientes niveles:

- Facultad: Decano y Consejo de Facultad.
- Escuela: Director y Consejo de Escuela.
- Departamento: Coordinación y comisión técnica departamental.

2°. La unidad ejecutora de los planes académicos es el Departamento al cual estarán adscritos los docentes; siendo su función la de programar: la enseñanza, la investigación y la extensión. Dicha programación será conocida, analizada y aprobada por la Comisión Técnica Departamental.

3°. La comisión técnica departamental está formada por un coordinador de docencia, que es un profesor a tiempo completo y tres docentes responsables de las tres áreas académicas: currículo, investigación y extensión.

4°. La Comisión técnica departamental tendrá sesiones ordinarias de trabajo quincenalmente en las cuales se analizarán las acciones desarrolladas y sus actividades

de orientación, supervisión y control permanente de los programas en ejecución.

- 5°. El Consejo de Escuela está conformado por los coordinadores de las Comisiones técnicas departamentales y es presidida por el Director de Escuela, se reunirá mensualmente y al inicio y conclusión de cada período académico. Sus funciones son: conocer la programación de las actividades académicas, analizar las evaluaciones permanentes de docentes, estudiantes, programas y los medios de apoyo logístico a la enseñanza; y, como consecuencia de ello, elaborar los presupuestos anuales y vigilar su ejecución.

- 6°. La aprobación, reajuste o reformulación eventual del currículo así como la selección, nombramiento, formación y evaluación de los docentes y el seguimiento de los egresados será responsabilidad del Consejo de la Escuela.

- 7°. El Consejo de Escuela informa sobre sus actividades académicas al Decano y Consejo de Facultad, quienes la evalúan, analizan y aprueban y es a este organismo al que presentará periódicamente el listado de estudiantes que habiendo cumplido los requisitos y exigencias académicas sean acreedores a los títulos universitarios

respectivos.

8°. El Consejo de Facultad está presidido por el Decano y le corresponde determinar las políticas, estrategias y planes académicos a nivel de los sectores de conocimiento que son administrados a través de las respectivas escuelas.

9°. El Consejo de Facultad se reunirá ordinariamente dos veces en cada período académico; al inicio del mismo para conocer en detalle y aprobar los programas académicos de cada Escuela, y al concluir para conocer de las evaluaciones y reajustes propuestos para el siguiente

10°. Cuando la Universidad se proponga crear y diseñar nuevas carreras o producir reformulaciones substanciales en los currícula vigentes o exista una situación académica crítica, se reunirán de manera extraordinaria los tres organismos: Consejo de Facultad, Consejos de Escuelas y Comisiones técnicas departamentales.

PARTE II
DE LA CARRERA DOCENTE

Disposición General: La carrera docente será organizada progresivamente a medida que la institución se consolide académica y financieramente.

Las políticas en relación a la carrera dentro de la Universidad "Rafael Bellosó Chacín" se orientarán por las siguientes pautas:

a) Definir la carrera profesional en términos de los objetivos y fines de la institución y de formación de su personal docente y de investigación.

b) Definir la condición de "profesor" en función de los componentes básicos de esa actividad.

c) La consagración de un período inicial de formación correspondiente a la Instructoría, y luego la condición de profesores en propiedad, con sus diversas categorías del escalafón.

Estabilidad en el cargo a partir de la categoría de Profesor Asistente.

d) Clasificación del personal docente y de investigación en

Honorario, Jubilado, Especial y Ordinario, este último constituyendo el conjunto medular del profesorado.

- e) Establecimiento del escalafón universitario en base a las diferencias de los docentes en cuanto a tiempo, méritos y credenciales en el cumplimiento de sus funciones.
- f) Reglamentar el ingreso del Personal Docente y de Investigación y su ubicación y ascenso en el escalafón universitario, que obliga a la constitución de los programas de formación y reciclaje en la docencia y la investigación para todos los docentes.
- g) Definir y determinar los niveles de calidad y suficiencia como criterios de clasificación para cada nivel del escalafón.
- h) Obligación de la Universidad de fomentar la protección social para su profesorado, traducida en bienestar y mejoramiento.
- i) Tendencia a favorecer el incremento de las dedicaciones medio tiempo y a tiempo completo.
- j) Preferencia de profesores a tiempo completo para el

ejercicio de los cargos de gran responsabilidad.

1°. De la actividad profesoral:

Las actividades de los Profesores se clasifican en los siguientes componentes:

- Investigación.
- Docencia.
- Extensión y servicios a la comunidad.
- Administración académica y servicios a la colectividad universitaria.
- Mejoramiento profesional docente.

2°. La investigación comprende:

Planificación, programación, dirección y desarrollo de proyectos de investigación; tutoría, asesoría y coordinación de los estudiantes de pre y post-grado en sus proyectos-pasantías de investigación y sus investigaciones relacionadas con las tesis de post-grado; organizar la difusión y publicación de los resultados de las investigaciones; diseñar, presentar y gestionar proyectos para lograr vías de financiamiento de las investigaciones; asistir a eventos regionales, nacionales o internacionales para contribuir con los resultados de las in-

investigaciones.

Todo docente a medio tiempo o tiempo completo estará obligado a participar en las investigaciones de la institución y en la fase inicial de la Universidad estarán adcritos a los Departamentos.

3°. La docencia comprende las siguientes actividades:

Programar su respectiva actividad de enseñanza en cada período académico tomando en cuenta las evoluciones previas del período anterior sobre la calidad e introduciendo nuevas informaciones, procesos y estrategias. Participar en equipos de especialistas en su rama profesional en el diseño institucional y la producción, evaluación y puesta al día de los programas para el progresivo desarrollo del aprendizaje asistido por la computadora. Actuar como asesor académico y consejero de un grupo de estudiantes que le será asignado desde el momento en que estos ingresen a la Escuela, tratando en lo posible en mantener la continuidad de esta acción a lo largo de la vida del estudiante en la institución e interesándose en orientar todas las actividades del estudiante. Desarrollar la actividad de la docencia comunicando la información por las vías más eficientes para el desarrollo cognoscitivo y sin olvidar su función duc-

tora de formador-educador. Esta actividad docente se centrará en el aprendizaje del estudiante y estará orientada por la elevada motivación de logro y excelencia sin afectar negativamente la calidad de vida del estudiante. Evaluar el rendimiento estudiantil en relación a los aprendizajes y según los respectivos reglamentos. Auto-evaluar su función docente y asumir su refinamiento y mejoramiento profesional.

4°. La función de extensión y servicios a la comunidad comprende las siguientes actividades:

Planificar, programar, coordinar y desarrollar las actividades de extensión dentro de los planes de la Escuela o Departamento respectivo o dentro de las líneas de extensión social-comunitaria más general de la Universidad. Elaborar y presentar proyectos de extensión a los cuales puedan adscribirse los estudiantes de pre o postgrado para cumplir su requisito curricular de proyecto-pasantíade extensión. Tutorizar, asesorar y orientar a docentes y estudiantes que actúan en los equipos que exigen las acciones de extensión. Participar en las diversas vías de acción de la extensión: asesoría y asistencia técnicas; adiestramiento y dictado de cursos de ampliación, actualización y perfeccionamiento; difusión y divulgación a través de conferencias, foros y

publicaciones y servicios sociales directos a la comunidad. Participar en la evaluación de los proyectos-pasantía de extensión de los estudiantes y en los que desarrolle la Escuela o la Universidad. Diseñar y generar proyectos de extensión que pudiesen contribuir a su funcionamiento por organismos externos a la Universidad.

Todo docente a medio tiempo o tiempo completo estará obligado a actuar en las actividades de extensión, cuyo propósito es mantenerlo permanentemente reciclado y lograr mayores niveles de conocimiento tanto en los aspectos técnico-científico y metodológico de investigación. Asistir a los cursos sistemáticos y regulares que ofrece la Universidad para formar y actualizar a sus docentes en lo referente a programación, estrategias y tecnologías de enseñanza-asesoramiento y tutoría. Asistir a la mayor cantidad posible de eventos tecnológicos, científicos y de investigación en su profesión y a los de educación superior pertinentes a sus funciones académicas Mantenerse al día en su campo profesional y la docencia, investigación y extensión a través de suscripciones a revistas y publicaciones.

PARTE__III
DE_LAS_METODOLOGIAS_TECNICAS_Y ESTRATEGIAS
PARA_EL_DESARROLLO_DE_LOS_PLANES_ACADEMICOS

1°. Los aspectos de desarrollo de los planes académicos se ejecutarán a través de un conjunto explícito de métodos, técnicas y estrategias que conforman una plataforma coherente de principios educativos orientados a garantizar la eficiencia y productividad de la Institución, asegurar excelencia y calidad académica, racionalizar el recurso tiempo y sobre todo lograr el bienestar del estudiante en su proceso de aprendizaje.

2°. El proceso de enseñanza-aprendizaje que conforman las actividades del currículo, de la investigación y de la extensión están centrados en las capacidades de aprendizaje del estudiante y no en la presencia física del aula.

3°. Los métodos, técnicas y estrategias a emplear para el desarrollo del currículo y que serán periódicamente evaluadas y mejoradas son:

- a) Clases expositivas y conferencias.
- b) Actividades de laboratorio.
- c) Seminarios.

Toda actividad de laboratorio obliga al estudiante a producir un informe técnico, según pautas que recibirá de los docentes.

c) Los seminarios son actividades de aprendizaje donde se da énfasis al diálogo, análisis profundo, intercambio de posiciones y opiniones. En general, esta estrategia se desarrolla gracias a equipos interdisciplinarios de docentes en un aprendizaje integrado e integrador.

Todo seminario al concluir obliga al estudiante a presentar una disertación en forma de ensayo que refleje su propia posición y revise las opciones estudiadas.

d) Asesoría académica. Esta estrategia es asumida como la forma de dar atención individual, apoyo y consejo a cada estudiante. Al iniciar las actividades en la Universidad el Consejo de Escuela le asignará a cada estudiante un docente asesor académico que a lo largo de su permanencia le facilitará su adaptación, integración y la selección de sus programas en cada período académico.

El estudiante podrá en cualquier momento pedir al consejo de Escuela se le cambie su docente asesor académico.

e) Estudio independiente. A medida que se consolide académica y financieramente la Universidad, se ampliarán los créditos para que en el currículo del estudiante curse este tipo de asignaturas:

Asesorías académicas

Estudios independientes

Optativas complementarias profesionales

Electivas socio-culturales y personales

El estudio independiente consiste en que el estudiante en diálogo con su docente asesor académico plantee su necesidad de intención de adquirir un conocimiento o un enfoque diferente de los contenidos que conforman la oferta académica. El estudiante presentará y justificará el área y tema seleccionado y la auto-programación de las actividades, bibliografía, etc. La evaluación final la hará un docente especialista en el tema que será propuesto por el consejo de Escuela previa consulta con el docente asesor académico.

Sólo a partir del sexto semestre se permitirá el estudio independiente, pues la intención es permitir la profundización y complementariedad de aspectos ya abordados.

f) Optativas complementarias profesionales. Se refiere a un conjunto de créditos que el estudiante auto-administra en diálogo con su docente asesor académico y que puede libremente seleccionar de asignaturas de otras carreras y aún de otras facultades.

La selección de estas asignaturas deberá ser aprobada por el asesor académico quien lo comunicará al Consejo de Escuela, previa autorización del Departamento que administra la asignatura seleccionada .

A medida que se consolide la Universidad, el número de créditos a ser manejado por medio de esta estrategia será ampliada.

g) Electivas socio-culturales y personales. Se trata de aportar al estudiante actividades dirigidas a satisfacer necesidades psico-afectivas y sociales que complementen su formación científico-tecnológica y que contribuyan a la formación de actitudes personales que la vez que mejoran su propia calidad de vida, lo hagan consciente de su responsabilidad ciudadana en relación con la calidad de vida de los otros, dentro y fuera del contexto de trabajo. La estrategia de enseñanza estará centrada en los objetivos del estudiante y los docentes constituirán equipos interdisciplinarios integrados.

h) Aprendizaje con asistencia o apoyo del computador. Esta estrategia no sustituye al docente en sus funciones de motivador de logros, presentación de problemas y de informaciones innovantes, facilitación de soluciones de problemas, toma de decisión y del diálogo creativo.

La computadora sólo se empleará como mecanismo de apoyo y asistencia en los aspectos de información relativamente básicas y rutinaria y en aspectos que necesiten ejercitaciones y reforzamiento de actividades más o menos repetitivas. Permitirá al estudiante sistematizar su aprendizaje y trabajar a su propio ritmo.

La Universidad "Rafael Bellosillo Chacín" no contará con ningún programa que emplee esta estrategia, puesto que serán los docentes mismos quienes en equipo con los docentes de computación, análisis de sistemas e informática progresivamente y año a año, irán diseñando y validando los programas.

Sólo se seleccionarán las materias de mayor grado de pertinencia y con mayor volumen de información teórica para cada carrera; dejando las prácticas, soluciones de problemas y discusión de opciones para el uso de otras estrategias.

1

En el plan de estudio se espera que el estudiante ocupe entre un 30 y 40% de las horas de actividades del estudiante al aprendizaje asistido por el computador.

- i) Trabajos de campo. Se refiere a una estrategia de aprendizaje que será empleada en relación a los proyec-

tos de extensión o de investigación en algunos casos. Se trata de actividades no supervisadas directamente por un docente y en las cuales el estudiante cumplirá un programa de actividades empleando ciertos y determinados formatos para la recopilación de información y su procesamiento.

Esta actividad deberá estar en los informes o reportes técnicos finales que presentará el estudiante tanto a su asesor académico como al director-tutor de los proyectos -pasantías.

j) Talleres intensivos. Si bien en el plan curricular sólo se presentan dos talleres uno en el noveno semestre y otro en el décimo semestre, no obstante cada vez que un Departamento o los docentes detecten fallas o lagunas comunes o surja en el medio académico, científico o tecnológico un componente innovante, este tipo de estrategia será empleado.

En el período de vacaciones de verano podrían desarrollarse actividades que se cubran en 20-30 horas en una semana y cuyo propósito es desarrollar competencias y habilidades muy específicas restringidas a un ámbito limitado.

K) Proyectos-pasantías múltiples. El aprendizaje por proyectos se desarrollará sólo en los dos últimos períodos académicos de la carrera con los siguientes medios:

- Aprendizaje con asistencia o apoyo del computador.
- Trabajos de campo.
- Talleres intensivos.
- Proyectos-pasantías múltiples.

4°. Los propósitos, procedimientos generales de cada uno de los métodos, técnicas y estrategias seleccionadas son las siguientes:

a) Clase expositiva y conferencias. empleada para la motivación del aprendizaje y la comunicación introductoria general o de aspectos innovantes o con un nuevo enfoque, que no puedan ser desarrollados por medio del uso de las restantes estrategias. Toda clase expositiva o conferencia debe presentar la bibliografía empleada y debe relacionarse con una estrategia más activa posteriormente.

b) Actividades de laboratorio. Se refiere a acciones que se desarrollan en áreas de laboratorios generalmente como reforzamiento, amplificación y ejercitación de aspectos teóricos precisos coprogramados. También se consideran las actividades de laboratorios de idiomas por

el uso de aparatos que apoyan el aprendizaje.

5°. La función de administración y servicios a la colectividad universitaria comprende las siguientes actividades:

Participar cuando se requiera en funciones de cargos de coordinación y dirección tales como: Coordinador de las comisiones técnicas departamentales, Director de Escuela. Decano o Director Coordinador de proyectos específicos de investigación o de extensión. Actuar permanentemente con elevada identidad institucional convirtiéndose en un profesional que difunda la filosofía y la programación de la Universidad. Contribuir a acciones de reajuste, reformulaciones, cambios o introducción de innovaciones tanto en los aspectos filosóficos, organizativo-académicos como en los planes académicos (currículo, investigación, extensión). Participar en las diversas campañas y gestiones educativas, éticas o financieras que desarrolle la Universidad y dirigidas al medio local y regional. Defender el buen nombre y prestigio científico-académico de la Universidad.

6) Las actividades de mejoramiento profesional y docente comprende las siguientes actividades:

Asistencia periódica a cursos regulares de post-grado, de ampliación, actualización y perfeccionamiento dentro de su área específica sustantiva profesional y entonces el estudiante tiene la formación teórica y un bagaje de soluciones tecnológicas aisladas y parciales. El proyecto permite precisamente integrar en forma coherente y en vista de un problema específico todo el bagaje adquirido y de ser necesario buscar nuevos aprendizajes que complementen la formación recibida y garanticen la eficiencia del proyecto.

Los estudiantes aprenderán en dos talleres intensivos a planificar, programar, gestionar, coordinar, supervisar, evaluar y retroalimentar un proyecto. Tres tipos diferentes de diseños de proyectos se emplearán: a) el de investigación empleando los modelos de Conicit, Asovac, Intevap y de uso en los medios que investigan en tecnologías; b) el de la ocupación-profesión que tomará la forma de los proyectos de uso en el Ministerio de Fomento y las empresas industriales grandes y c) los proyectos de extensión que varían según se trate de servicios sociales a la comunidad, asistencia y asesoría técnica, o de adiestramiento-desarrollo de recursos humanos, o de difusión y divulgación.

Cada proyecto se desarrollará de manera real, con-

creta y evaluable a través de las pasantías en las tres áreas de acción profesional:

- Investigación tecnológica
- Extensión
- Ocupación-profesión (sector trabajo)

Las pasantías son programas como antes se dijo en los proyectos y son orientados y coordinados por el docente asesor académico y el director del proyecto que actuará como tutor final.

La evaluación final de los proyectos-pasantías se plasmará en tres reportes, informes o memorias técnicas con anexos teóricos conceptuales que serán evaluados por los dos docentes orientadores-coordinadores y un jurado de dos docentes expertos o en el caso de la extensión y la ocupación-profesión con un miembro de la comunidad u organización en donde se hayan cumplido las pasantías.

PARTE IV DE LAS EVALUACIONES

1°. Se conceptualiza la evaluación como un proceso de control continuo que permite la retroalimentación y per-

feccionamiento permanente.

2°. La evaluación se denomina según su propósito y se cumple dentro de cierta estructura temporal de la manera siguiente:

- Evaluación del aprendizaje-dirigido a medir el alcance de los objetivos permanentes, programados y dirigidos a los estudiantes. Propósito: mejorar los aprendizajes.
- Evaluación de la enseñanza - Dirigida a medir la calidad de los procesos de comunicación docente y que incluye: adecuación de los contenidos, modernización y actualización y de contenidos y la bibliografía, eficiencia de las estrategias de enseñanza y efectividad-calidad de las tecnologías educativas. Dirigida a los docentes y desarrollada por cada departamento con participación de los estudiantes y análisis de los equipos docentes. Propósito: mejorar la enseñanza.
- Evaluación de la operación de los planes académicos (Currículo, investigación, Extensión). Dirigida a supervisar y corregir permanentemente y semana a semana el desarrollo de los programas de enseñanza, de investigación y de extensión; es responsabilidad del Coordinador

del Departamento y de la Dirección de la Escuela. Su propósito es introducir modificaciones y reajustes en aspectos relativamente muy específicos de modo que el mejoramiento de la calidad del currículo, de los programas de investigación sea continua y a niveles micro. La acumulación de las modificaciones parciales se presentan en bloques al final del período académico.

- Evaluación institucional. Se trata semestralmente de apreciar y de medir la calidad de la organización académica y los medios (espacio físico, biblioteca, uso del computador, otras tecnologías educativas) así como el personal administrativo y académico que actúa como apoyo al desarrollo de los planes académicos.

- Evaluación curricular. Se realizará a través del seguimiento de los egresados que ejecutará la Escuela en coordinación con Control de Estudios. Su objetivo es apreciar, medir y garantizar el grado de satisfacción de los profesionales formados en vista de un determinado perfil y de los planes académicos de desarrollo.

Se diseñarán tres instrumentos: el uno dirigido al jefe de personal o gerente de recursos humanos de la empresa empleadora, una para el jefe o supervisor inmediato del egresado y uno dirigido al egresado mismo.

El resultado del seguimiento del egresado será enviado al Consejo de la Escuela para que sea empleado como documento parcial para todo reajuste, reformulación o cambio curricular que resultare necesario y deseable.

PARTE V

DE LA INSPECCION Y SUPERVISION

- 1°. La inspección institucional es una forma de supervisión permanente que las autoridades máximas ejercerán sobre los Decanos y los Consejos de Facultad, que permitan conocer el desarrollo de los planes globales.
- 2°. Anualmente se enviará a la OPSU, al Programa de Evaluación Institucional los recaudos de orden estadísticos y los productos de las diversas evaluaciones.
- 3°. Periódicamente se enviará a un representante de la Universidad a la OPSU, para presentarle los programas semestrales y los eventos de difusión y divulgación de las actividades de investigación y extensión
- 4°. En relación a los post-grados futuros y a las actividades de investigación, se actuará de manera permanente coordinada tanto en la planificación (Conicit) y la Co-



misión consultiva de los Estudios de Post-grado.

5°. Periódicamente se invitarán a las empresas que apoyan a la Universidad en las actividades de proyectos -pasantías de extensión y de ocupación-profesión a participar en la evaluación y programación de futuras actividades conjuntas.

6°. Toda actividad conjunta de programación y evaluación será objeto de un informe que permita introducir ajustes y mejorar la calidad institucional.

7°. Cada Consejo de Facultad creará una comisión técnica de su seno que programe e informe sobre las diversas vías de inspección y supervisión.

Currículo Universitario Común:
Asignaturas Comunes a Todos los Planes
de Estudio de la Universidad.

CU-MEI. I y II

CU-LC

FD-I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

ESCP-I, II, III, IV, V, VI, VII, y VIII

Asignaturas Instrumentales Comunes
a Todas las Carreras.

CU-MEI. I y II

CU-CL

CU - 1MEI - Metodología de Estudio y de Investigación I.

El propósito de esta asignatura es doble: se trata de entrenar al estudiante en las herramientas del pensamiento y darle la base del método de investigación científica.

Herramientas o estrategias de pensamiento, cognición y memoria, inteligencia, percepción, solución de problemas, pensamientos de informe, toma de decisión, heurística y algoritmos.

Técnicas de estudio y aprendizaje. Estudio teórico-conceptual y práctica de laboratorio. Entrenamiento en el uso del microcomputador para el desarrollo de auto-aprendizaje con apoyo del computador.

El método científico. Tecnología y solución de problemas. Cuadros de investigación, metodología. El Análisis de contenido como técnica de investigación documental en el área o campo de la carrera seleccionada.

Prelación	Carga	Horas Prácticas
Ninguna	Crediticia: 1	Semanales: 2

CU - 1LC - Lenguaje_y_Comunicación

Clasificación temática del libro a leer. Definición, jerarquización y naturaleza del problema tratado por el autor: teoría y práctica. Partes que integran el desarrollo en el caso del problema teórico y del problema práctico. Argumentaciones fundamentales del autor. Lenguaje básico utilizado por el autor. Tipos de procedimientos expositivos. Partes principales del libro. Asunto o tema del libro. Síntesis y conclusiones.

Organización de datos. Naturaleza y función del informe. La explicación de un texto. Naturaleza y función del acta. Confrontación del texto. Naturaleza y función de la disertación escrita. Comentario del texto.

Redacción de informes técnicos de tipo científico y de uso en los procesos administrativos industriales.

Prelación	Carga	Horas Prácticas
Ninguna	Crediticia: 1	Semanales :2

CU - 2MEI - Metodología de Estudio y de Investigación II

Continuación del entrenamiento en las destrezas o herramientas mentales con énfasis en la solución de problemas, diseño de algoritmos y herramientas y procedimientos de información.

Dominio total del uso de la biblioteca y del microcomputador para el desarrollo del auto-aprendizaje.

Planificación del tiempo según las exigencias de actividades de estudio previsto en el currículo: trabajo de campo, investigación de tipo laboratorio, investigación experimental de campo.

Desarrollo de una profunda actitud de auto-responsabilidad de sus estudios.

Análisis del plan de estudio profesional y sus exigencias de horas actividades del estudiante.

Prelación	Carga	horas
CU-1MEI	crediticia: 1	Práctica semanales:2

Formación Deportiva
Común - Obligatoria.

FD-I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

Prelación: Ninguna

Sólo los que exigen el
grado de destreza de
cada campo del deporte.

Carga crediticia: 1 cada semestre
8 en total.

Horas semanales: 4 .

Horas curriculares Semestrales: 64

1. Presentación.

La dedicación de ocho créditos, sobre el total de créditos de 164 que conforma cada carrera, obligatorios para el aprendizaje, desarrollo y práctica del deporte es un reflejo más de la filosofía educativa de la Universidad "Rafael Bellosó Chacín" bajo el principio de atención integral a la persona.

El propósito no es solo el de desarrollar ciertas destrezas físicas o mentales, sino a formar conciencia sobre el cuidado de la salud física y psíquica (higiene mental) y más aún el desarrollo de actitudes sobre el ocio, la recreación y la formación del espíritu de equipo y de camaradería. Se trata de aprender a competir, aceptando el triunfo como la situación contraria.

Para los que lo deseen y evidencien una muy elevada aptitud podría convertirse en parte importante de su vida, ya que el deporte universitario ha sido semillero de grandes atletas y deportistas.

Por otra parte y en cumplimiento de la función de extensión a la comunidad, es política de la Universidad "Dr. Rafael Bellosó Chacín" ir creando progresivamente equipos para competencias y organizar torneos re-

gionales inter-universidades, inter-institutos de educación superior y con los sectores en los cuales se desarrollen los proyectos-pasantías de extensión y las profesionales ocupacionales (industrias).

A largo plazo (10 años) se contará con equipos en todas las especialidades y de esta manera contribuiremos al fomento del deporte regional mejorando la calidad de vida a través de una mejor salud y dando opciones de recreación.

El estudiante puede cambiar de programa con total libertad.

2. Objetivos generales de la formación deportiva

1. Contribuir al desarrollo y fomento del deporte regional mediante la participación estudiantil y estrechar los nexos de amistad con otras instituciones educativas, a través de intercambios, haciendo extensivo de nuestro deporte más allá de los límites de nuestra casa de estudios.
2. Alcanzar la mayor participación de los miembros de la comunidad de la universidad "Rafael Belloso Chacín" (estudiantes, profesores, empleados)

dos y obreros) en las actividades deportivas.

3. Coadyuvar al mejoramiento de las cualidades físicas de los integrantes de la comunidad institucional.
4. Participar organizadamente en los eventos deportivos que se programen.
5. Contribuir al logro de los créditos necesarios para el Grado Académico de los estudiantes y estimularlos a participar en las actividades deportivas.
6. Cumplir la función de extensión hacia la comunidad universitaria en especial y regional en general.
7. Contribuir a la formación integral del estudiante orientado al cuidado de su salud física-mental y fomentando actividades recreativas.

3. Deportes a programar.

Aeróbicos.

Ajedrez.

Atletismo.

Baloncesto.

Beisbol.

Fútbol.

Gimnasia.

Natación.

Tenis de Mesa.

Yoga.

Excursionismo.

Softbol.

* Al iniciar las actividades se alquilarán instalaciones a otros institutos educativos hasta que se cuente con las previstas en el proyecto de la Ciudad Universitaria.

4. Actividades

- Motivación para los deportes.
- Entrenamiento.
- Preparación física y técnica.
- Charlas sobre aspectos psico-biológicos.
- Organización de los grupos.
- Formación y entrenamiento de equipos representativos.
- Cursos de baja y media montaña.
- Curso para jueces, árbitros y anotadores en cada especialidad.

- Trabajo de multifuerza.
- Organización de torneos y ligas.
- Trabajo con aparatos.
- Participación en campeonatos.
- Juegos de exhibición (fogueo).
- Juegos de pre-selección.
- Escogencia del mejor jugador del año.
- Juegos de competencia.
- Evaluación de la programación de formación.

UNIVERSIDAD "RAFAEL BELLOSO CHACIN"
FORMACION COMUN A TODAS LAS CARRERAS

AREA SOCIO-CULTURAL PERSONAL
ESCP - I, II, III, IV, V, VI, VII y VIII

ELECTIVAS PARA TODAS LAS CARRERAS

PRESENTACION.

El área curricular denominada socio-cultural y personal constituye un componente importante de la filosofía de la educación superior y de la Universidad "Rafael Belloso Chacín" al complementar la formación integral. Su enfoque es de tipo valorativo-afectivo pues se trata de desarrollar actitudes relativas a la complejidad de los problemas sociales y personales.

El propósito fundamental de este conjunto de seminarios es la de conformar las herramientas de un pensamiento que facilite al asumir situaciones dinámicas del medio que afectan tanto en lo ocupacional-profesional como en lo cultural y personal.

En el proyecto de creación de la Universidad "Rafael Belloso Chacín" y en el contexto actual se han considerado y seleccionado un temario que sin lugar a dudas será necesario cambiar según la dinámica de los problemas que vayan tomando vigencia y dominando los cambios y que permitan orientar la adaptación y asimilación de la persona a la sociedad.

Las horas curriculares totales para esta área a lo largo de la carrera es de doscientos cincuenta y seis

(256)=32 horas semestres durante ocho semestres, y la carga crediticias es de ocho (8).

La denominación sustituye el de estudios generales, formación general y a los estudios del eje crítico de uso en algunas universidades.

Las tres sub-áreas que la conforman tienen objetivos diferentes y serán desarrollados con sus propias estrategias de aprendizaje y por profesionales de diferentes campos. A continuación se precisan estos aspectos:

Sub-área	Objetivos	Profesiones y Estrategias de Aprendizaje
SOCIAL	<p>-Formar una pro-funda y dinámica consciente de los cambios socio-político que afectan globalmente al mundo</p> <p>-Asumir los cambios sociales de manera activa por vía de adaptación y asimilación actuando como un ente creativo y socio-responsable</p> <p>-Estar permanentemente actualizada sobre la problemática socio-política y desarrollar actitudes de participación</p>	<p>Equipos interdisciplinarios de economistas, politólogos y sociólogos organizados de manera integrada.</p> <p>Estos objetivos emplearán las estrategias de: conferencias, foros, discusión de grupos, seminarios monográficos.</p> <p>Los participantes deberán no solo participar en las actividades; sino analizar documentos actuales y publicaciones periodísticas.</p> <p>Como forma de evaluación se exigirá la presentación de una monografía en la cual el problema global sea aplicado a la visión de su futura profesión y a su vida como estudiante y ciudadano.</p>

Sub-área	Objetivos	Profesiones y Estrategias de Aprendizaje
CULTURAL	<p>-Ampliar la plataforma ideológica de la propia identidad cultural estando conciente de la cultural global y su influencia en su propio ambiente cotidiano.</p> <p>-Comprender los problemas de los conflictos y crisis culturales que afectan al país y a la región.</p> <p>-Asumir la responsabilidad de ser un hacedor de cultura.</p>	<p>-Equipos interdisciplinarios de antropología culturales, historiadores y los expertos del problema específico en estudio.</p> <p>-Se empleará dentro de lo posible una estrategia de aprendizaje centrada en la investigación de la realidad y en el análisis de contenido documental.</p> <p>-La evaluación del aprendizaje se orientará al desarrollo de una actividad dinámica de presentación pública tipo seminario, siendo ponentes los equipos de investigación.</p>
PERSONAL	<p>-Desarrollar herramientas y estrategias psicosociales para comprender y manejar de modo equilibrante los problemas psicológicos y emocionales que se le plantean a la persona en la sociedad actual.</p> <p>-Lograr el desarrollo de una profunda sensibilidad humana que permita el manejo respetuoso y armónico de las relaciones personales y sociales.</p>	<p>-Un grupo docente interdisciplinario formado por psicólogos sociales, orientadores, psicólogos, psiquiatras y médicos, actuarán en equipos permanentes.</p> <p>-Básicamente se empleará el seminario y la discusión del grupo como estrategias de aprendizaje.</p> <p>La evaluación se centrará en la redacción de un ensayo en el cual las herramientas y pautas de conducta sean entendidas en su base científica y sean analizadas como pertinentes a la solución de problemas reales.</p>

Sub-área	Objetivo	Profesiones y Estrategias de Aprendizaje
	-Contribuir a la dinámica del equilibrio progresivo de la persona a sus variados contextos sociales y a las cambiantes situaciones estructurales o coyunturales de su ambiente personal.	

ESCP1 -EL INGENIERO Y LA SOCIEDAD.

El ingeniero y la sociedad. El hombre en la naturaleza. El hombre en la sociedad. El pensamiento humano: características y procesos. La ciencia. Técnicas y Tecnología. La ingeniería y profesiones afines. La industria. La ingeniería. La ingeniería en Venezuela. El Ingeniero de nuevo tipo. La ingeniería en el Estado Zulia.

Pretación	Carga Crediticia	Horas semanales
Ninguna	1	2

ESCP-1 -PROBLEMAS DE LA SOCIEDAD VENEZOLANA.

La historia del país y el desarrollo de nuestra identidad social. La economía del país y el patrón de la independencia tecnológica. Sociedad venezolana, sociedad latinoamericana y sociedad global.

Pretación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-1 -PROTECCION AMBIENTAL.

Conceptos generales de ecología. Los ecosistemas y su equilibrio. La degradación ambiental debido a las tecnologías producidas por el hombre. Legislación ambiental. Procesos de protección ambiental en la industria: normas Covenin.

Pretación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-1 -DINAMICA DEL AJUSTE PERSONAL.

Ajuste psíquico y personalidad. Nociones básicas sobre personalidad y ajuste. Determinantes de la personalidad. Dinámica de la personalidad y ajuste psíquico. Rasgos que caracterizan un buen ajuste y madurez personal.

El ajuste a las experiencias universitarias.

El ajuste psíquico en la juventud. Criterios y naturaleza del ajuste psíquico. El ajuste en la elección de un sistema de valores. Areas de ajuste psíquico.

El ajuste a la familia y a los grupos de amigos.

El ajuste mal dirigido y su recuperación. Ajuste personal, normalidad y salud mental. Determinantes del ajuste personal. El proceso del ajuste. Modelos. Métodos modernos de recuperación del ajuste personal.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-2-LA CIENCIA Y LA TECNOLOGIA Y EL FUTURO DEL HOMBRE

Breve historia de la ciencia y su relación con la evolución de la tecnología. La responsabilidad de la ciencia y de la tecnología. Etica y tecnología. Degragación ambiental y tecnológica. La tercera ola y las tecnologías automatizadas del futuro. Futurología tecnológica y su efecto en el día del hombre.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-2 -SITUACION ACTUAL DE LA INDUSTRIA

El sector industrial en el país. Análisis de los indicadores del empleo industrial. Análisis de las estadísticas cuantitativas y sus efectos cualitativos. Tendencias principales de los tres grandes polos de desarrollo industriales del país. Industria y dependencia. Políticas actuales del desarrollo industrial. Grandes, medianas y pequeñas industrias en el país .

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
ninguna	1	2

ESCP-2 -ECOLOGIA INDUSTRIAL

El medio ambiente y la presencia de las industrias. El medio ambiente interno de la industria. Riesgos de seguridad y protección industrial, la degradación ambiental y la responsabilidad industrial. La legislación sobre la conservación ambiental en las industrias.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-2 -MUNDO CONTEMPORANEO Y PERSONALIDAD

La interacción. La personalidad. Cuadros Clínicos de las principales enfermedades mentales. Personalidad normal y anormal.

La personalidad del venezolano.

Influencia de la familia en la génesis de la personalidad. Evaluación de la inteligencia, del lenguaje, del pensamiento, de la afectividad y de la sexualidad.

Conducta nacional y regional. Identidad personal. Factores del mundo contemporáneo que influyen en la personalidad. Principios de higiene mental.

Pretación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-3 - EVOLUCION DEL SECTOR INDUSTRIAL REGIONAL

Investigación sobre las diversas grandes industrias regionales. Las grandes, medianas y pequeñas industrias en Zulia, Falcón y Trujillo. Importación y Exportación Industrial.

Pretación	Carga Crediticia	Horas Semanales
ninguna	1	2

ESCP-3 - OPEP Y RELACIONES INTERNACIONALES

La OPEP. Historia, Relaciones. Situación de la economía mundial en la década del 60. Crisis de la energía. Influencia y situación de la OPEP y el tercer mundo. Reacciones internacionales ante el éxito de la OPEP. AIE.

Conferencia Productores-Consumidores. Perspectivas. El papel de Venezuela en la OPEP. Ventajas, desventajas.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-3 - DEGRADACION AMBIENTAL Y DESARROLLO INDUSTRIAL

Las consecuencias en el suelo de la aplicación de prácticas agrícolas inadecuadas: erosión, salinización, compactación. Otros agentes de degradación del suelo: actividad industrial y disposición de desechos sólidos. El agua como receptor de desechos domésticos, agrícolas e industriales: consecuencia sobre la vida acuática y sobre el hombre. La contaminación atmosférica, fuentes y efectos. El ruido como contaminación. La radioactividad: efectos a nivel de organismos y de ecosistema; disposición de desechos radioactivos. Las ciudades y la degradación ambiental. Caso específico de estudio: Maracaibo.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-3 -PROBLEMAS DE LA CONDUCTA INDIVIDUAL Y EXIGENCIAS SOCIALES

Características biológicas del ser humano. Aspectos generales de la genética humana. Nutrición humana. Los factores socio-culturales en la estructuración del psiquismo del hombre. Los factores ambientales físicos de mayor importancia. Concepto de normalidad en la conducta humana.

Aspectos de la conducta sexual normal. Aspectos de la conducta sexual anormal. Prostitución. Génesis de la conducta anormal en términos individuales y colectivos. Síndromes de dependencias a drogas. Retardo Mental. Introducción a la psiquiatría.

El fenómeno del hombre a nivel mundial. Déficit habitacional a nivel mundial y local. Explosión demográfica. Déficit de energía. Preservación, destrucción y reconstrucción ambiental. Salud mental a nivel colectivo.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-4 -POLITICAS INDUSTRIALES

Análisis de las políticas industriales de los paí-

ses altamente industrializados. Tendencias de las políticas industriales en América Latina y en Venezuela.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-4 -CONSERVACION AMBIENTAL EN LAS INDUSTRIAS

Análisis de las situaciones reales de las industrias en la región con la aplicación de la legislación relativa a la conservación ambiental y los principios de la protección integral.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-4 -INTRODUCCION A LA DINAMICA INDUSTRIAL

El capital financiero, humano y tecnológico de las industrias. Tipos de industrias y su relación con el sector primario y cuaternario. Prospectiva del sector industrial. Políticas necesarias en el sector. Modelos futuro-lógicos para el sector industrial nacional.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-4 - PERSONA Y SISTEMA

La persona su estructura y evolución. Características y rasgos de la personalidad. Personalidad básica primaria y secundaria. Exigencias de la sociedad sobre la persona. Conflicto personal y crisis social. Cómo lograr el equilibrio.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-5 - VISION HISTORICA DEL SIGLO XX

Grandes etapas del siglo XX. Guerras. Desarrollo tecnológico. Cambios en los valores: religiosos, sociales, nacionales y personales. Opciones para el inicio del siglo XXI.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-5 - DEPENDENCIA Y DESARROLLO INDUSTRIAL

La teoría, geo-política de la dependencia. El modelo de desarrollo y formas de la dependencia. La dependencia socio-cultural y la tecnología. Necesidad de un modelo de desarrollo industrial no dependiente. Desarrollo industrial y el mercado Latinoamericano.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-5 - DETERIORO AMBIENTAL Y MODELO DE DESARROLLO INDUSTRIAL

El medio ambiente: disfunciones y riesgos ambientales. Protección ambiental. Factores degradantes del medio ambiente. Prospectivas ambientales. Sociología, economía y política de los problemas demográficos. Contexto económico del deterioro ambiental. Desarrollo económico vs. protección del medio. Derecho, administración y medio ambiente. Sistemas políticos y protección ambiental. El caso venezolano. Análisis de los modelos de desarrollo industrial e indicadores del deterioro ambiental.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-5 -AMOR_Y_ESTRUCTURA_FAMILIAR

Las necesidades de la persona y la importancia del amor. Necesidades de amar y ser amado. Características y tipos de amor. Conflicto social, moral y el amor. La familia y el amor. Cambios actuales de la familia. Rasgos de la familia en el país. Legislación familiar y el problema ético del amor.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-6 -FACTORES_DEL_SISTEMA_POLITICO_Y_DESARROLLO_INDUS- TRIAL

Análisis actual de los partidos políticos en Venezuela y sus tesis frente al desarrollo industrial. Influencia de las políticas extranjeras en las políticas del Estado. El sector privado en el desarrollo industrial.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-6 -SOCIEDAD GLOBAL Y EQUILIBRIO ECOLOGICO

Problemática económica de la producción industrial y su incidencia en la degradación ambiental. Industria y equilibrio. Necesidades de satisfacer las demandas de mejoramiento de la condiciones de vida y la calidad del ambiente.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-6 -PRIORIDADES DE DESARROLLO EN LA REGION

Características socio-económicas de la región. El desarrollo global y del sector industrial. Tendencias que reflejan los indicadores históricos en las industrias regionales. Calidad de vida en la región. Necesidades de la población y demanda de desarrollo económicos. Análisis de los modelos económicos deseables.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-6 -NECESIDADES_RECREACIONALES_Y_EL_OCIO_PERSONAL

La persona y sus necesidades. Vida profesional de trabajo, situaciones de "stress", conflictos interpersonales, neurosis situacional, crisis personal. Calidad de vida y necesidades de recreación y el ocio como forma del uso creativo y pleno del tiempo. Creatividad y Ocio.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-7 -CALIDAD_DE_VIDA

El concepto de calidad de vida y su relación con los conceptos de: condiciones-niveles de vida, necesidades básicas, necesidades totales, clase y estructura social, necesidades bio-psico-sociales, ser - existir - vivir. Calidad de vida de la sociedad y la de la persona.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-7 -HACIA EL AÑO 2000

Análisis de los modelos prospectivos para el inicio del año 2000. Tendencias indeseables y nuevas opciones necesarias y deseables. Modelos posibles de desarrollo social económico y cultural de Venezuela. Análisis de deseabilidad y factibilidad de manejar las variables críticas del desarrollo. Equilibrios y desequilibrios de la industria en el próximo siglo.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-7 -PROBLEMAS DE CONSERVACION AMBIENTAL Y LA PRODUCCION PETROLERA

Análisis del impacto de la producción petrolera en el ambiente. Degradación del aire, agua y vegetación debido a la explotación y refinación del petróleo. Estrategias y técnicas introducidas para el mejoramiento del ambiente y su relación con la calidad de vida de la persona.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-7 -LAS FRONTERAS VENEZOLANAS

Análisis histórico, económico y político de las fronteras del país. Grado de desarrollo socio-económico-cultural de las fronteras. Posibilidad de desarrollar las industrias en las fronteras. Nacionalidad, soberanía y cooperación internacional.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-7 -NECESIDADES TOTALES DE LA PERSONA

La psicología humanística y los modelos de necesidad de la persona. Persona y calidad de vida actual dentro del área del trabajo profesional de la familia, el partido político, la vida espiritual, la vida ciudadana-comunitaria. Cómo analizar y precisar las necesidades personales. Vías de satisfacer las necesidades de manera equilibrada.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-8 -CALIDAD_DE_VIDA

Calidad de vida dentro de la industria. Procesos administrativos y de producción tecnológica y su influencia en el ámbito interno de las empresas industriales. Legislación venezolana sobre conservación del ambiente de trabajo. Normas de higiene, seguridad y protección integral. Responsabilidad por la calidad de vida.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-8 -EL_PERFIL_PROFESIONAL_REGIONAL_DEL_UNIVERSITARIO

Análisis del propio perfil de su profesión. Rol, Status de la profesión seleccionada y sus funciones y aportes a la sociedad. Importancia y dinámica de la profesión. Perfil y nuevas demandas del sector de empleo. Crisis de ocupación y los cambios tecnológicos en las profesiones universitarias.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-8 - INVESTIGACIONES_CIENTIFICAS

Análisis de investigación científica en su propio campo profesional. Temas. Problemas más desarrollados en el país. Necesidades de desarrollar ciertas investigaciones. Análisis de campo de investigación que desarrollar en la Universidad "Rafael Bellosó Chacín".

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2

ESCP-8 - EXTENSION_UNIVERSITARIA_Y_POSIBILIDADES_DE_ACCION

El concepto de extensión universitaria. Misiones de la Universidad en el país y en la región. La función del profesional como miembro y ciudadano en el medio social y comunitario. Análisis de los programas de la Universidad "Rafael Bellosó Chacín en la Región. Inventario de necesidades de extensión hacia la Comunidad.

Prelación	Carga Crediticia	Horas Semanales
Ninguna	1	2